

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Secretaría Ejecutiva

Semana de Solidaridad con los Pueblos que Luchan contra el Racismo y la Discriminación Racial

21-27 de marzo



a Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la resolución A/RES/34/24, emitida en 1979, aprobó un programa de actividades que se realizarían en la segunda mitad del Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial. Derivado de ello, se decidió que cada año, a partir del 21 de marzo, se organizara una semana de solidaridad con los pueblos que luchan contra estas creencias negativas en todos los Estados.¹

"Toda doctrina de superioridad basada en la diferenciación racial es científicamente falsa, moralmente condenable, socialmente injusta y peligrosa [...], no hay justificación alguna para la discriminación racial en ninguna parte, ni en la teoría ni en la práctica".

Audrey AzoulayDirectora general de la Unesco

El Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial responde a un lamentable acontecimiento que tuvo lugar el 21 de marzo de 1960:² desde 1948 el Partido Nacionalista Ultraconservador instauró en Sudáfrica un régimen

¹ Naciones Unidas. Guterres: el racismo sigue intoxicando las instituciones y nuestras sociedades, https://goo.su/u1WsU

² Naciones Unidas. Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, https://goo.su/Nq7QU



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Secretaría Ejecutiva

de segregación racial hacia la mayoría de la población afrodescendiente: el apartheid ('separación' en el idioma afrikáans). Además, estableció un control de la población afrodescendiente mediante uso obligatorio de pases para cualquier desplazamiento. Por lo anterior, los partidos contrarios al apartheid convocaron a la población afrodescendiente a que el 21 de marzo saliera a las calles dejando en casa sus pases. En la población de Sharpeville fue tan grande la manifestación pacífica que la policía decidió abrir fuego: asesinaron a 69 personas e hirieron a alrededor de 200.

Si bien el *apartheid* es uno de los casos más conocidos, la discriminación racial y étnica es un fenómeno cotidiano que impide el progreso de millones de personas en todo el mundo. El racismo y la intolerancia pueden presentarse de formas diferentes, desde la negación de los principios básicos de igualdad de las personas hasta la instigación al odio étnico, que puede desembocar en prácticas genocidas, despojo y fragmentación de las comunidades.³

La Semana de Solidaridad con los Pueblos que Luchan contra el Racismo y la Discriminación Racial busca exaltar la importancia del respeto a los demás. La Unesco plantea que la paz duradera depende de la garantía de igualdad y dignidad de todas las personas, independientemente de su origen étnico, religión, sexo, condición socioeconómica o de cualquier otra índole.⁴

En nuestro país, el Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México (MNDCM) considera la diversidad como fuente de originalidad y pluralidad, materia de innovación, creatividad, intercambio y enriquecimiento. El MNDCM concibe la interculturalidad como un modo de convivencia en el que las personas, los grupos y las instituciones se relacionan de manera abierta, horizontal, incluyente y respetuosa, y se enriquecen mediante el intercambio de conocimientos y saberes. Además, promueve el fortalecimiento de la diversidad cultural y con ello el desarrollo de la interculturalidad.

Imagen: https://goo.su/R0HHm

³ Naciones Unidas. La lucha contra el apartheid: lecciones para el mundo de hoy, https://goo.su/2UUykw

⁴ Unesco. Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, https://goo.su/rEJfK